



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dña. Esther Rodríguez Moreno, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la **PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE SERVICIO REGIONAL DE BICICLETA PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID** para su debate ante la **Comisión de Transportes e Infraestructuras**.

Madrid, 16 de septiembre de 2022



Dña. Mónica García
La Portavoz Adjunta



Dña. Esther Rodríguez
La Diputada

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El siglo XXI nos ha traído un cambio de paradigma en la movilidad urbana: la emergencia climática, la saturación del tráfico, los altos índices de contaminación, la crisis energética, sanitaria y socio-económica han empujado a ello. Y como toda crisis, es una oportunidad de mejora. Mejora de nuestros entornos, con cascos urbanos más saludables y amables, un reparto más equitativo de los espacios públicos y con zonas estanciales en las que vivir de manera más sostenible y afable. Las calles ya no tienen que ser solo zonas de paso, también pueden ser espacios de vida.

La bicicleta abre grandes oportunidades de generación de empleo, mejora la productividad, conlleva menores costes de transporte y es una opción de movilidad más inclusiva, segura y rápida. La bicicleta es pieza fundamental de un nuevo mix de movilidad urbana, es ese tren que la Comunidad de Madrid no puede perder si queremos mantener el liderazgo entre las grandes metrópolis europeas. La bicicleta está al alcance de todo el mundo y eso ha facilitado que se haya erigido como un medio de transporte universal además de constituir un segmento económico que mueve una gran cantidad de negocio, como por ejemplo el cicloturismo, que a nivel europeo es capaz de generar mayores beneficios que el sector de los cruceros.

De acuerdo a un reciente estudio de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), las y los madrileños son los menos satisfechos con las condiciones existentes en su región para el uso de la bicicleta. La ciudadanía reprueba a Madrid con un 47 sobre 100 respecto a las facilidades que tienen para utilizarla como un medio de transporte.

Por otro lado, la Encuesta Europea de Salud nos muestra que Madrid se encuentra entre las comunidades autónomas que menos utilizan la bicicleta para desplazarse. Con un 4,85% estamos muy por debajo de Navarra (13,49%), el País Vasco (8,12%) o Cataluña (7,36%). Las bajas cifras registradas, así como, la brecha existente entre mujeres (3,44%) y hombres (6,40%) que sí usan la bicicleta para movilizarse son una llamada a la acción para las administraciones que deben fomentar medios más saludables y sostenibles.

Y ahí entra la bicicleta, ese transporte sin humo, sin ruido, asequible, que no ocupa espacio y que mejora la salud de quien la usa y de quien no la usa. Que nos permite recorrer los escasos kilómetros que separan nuestro centro de salud, el mercado, la escuela, o los lugares de ocio. Pero también los kilómetros entre municipios cercanos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Más Madrid, presenta para su debate en la **Comisión de Transportes e Infraestructuras** la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear un servicio regional de bicicletas públicas de Madrid con una red de estaciones entre diversos municipios de la comunidad de Madrid con puntos de intercambio modal como complemento al sistema de transporte público para seguir mejorando la conectividad interurbana.
2. Implantar un sistema de alquiler de bicicletas con asistencia eléctrica trimestral o semestral, de una flota de distintos modelos: clásicos, de tres ruedas y bicicargos.
3. La construcción de una red de carriles bici conectados y seguros por toda la comunidad para favorecer el uso cotidiano de la movilidad ciclista.